



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 08 DE FEBRERO
DEL AÑO 2023.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 08 de febrero del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Maestro José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente -----

ORDEN DEL DIA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. -----
2. Registro del Control del acta de sesión. -----
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de las facturas requeridas que a continuación se enlistan, mediante oficios presentados en fecha 07 de febrero de la presenta anualidad, por el C.P. Arturo Jaimes Nuñez, Tesorero del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. -----

No. de oficio	Solicitud de Información	Información
TM/0059/2023	32404744423000056	Facturas pagadas a Zif Media, S.A. DE C.V. del 01 de enero 2021 al 14 de enero 2023
TM/0058/2023	32404744423000055	Facturas pagadas a ZR3 ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero 2023
TM/0057/2023	32404744423000054	Facturas pagadas a SITES CONSULTIG, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023
TM/0056/2023	32404744423000053	Facturas pagadas a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONFIABLE, S.A. DE C.V. del 1 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023
TM/0035/2023	32404744423000051	Facturas pagadas a HSC Comercializadora, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero 2023
TM/0055/2023	32404744423000052	Facturas pagadas a Saurot Comercial, S.A. DE C.V., del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023
TM/0033/2023	32404744423000050	Facturas pagadas a Grupo Godinmisoul S. DE R.L. DE C.V. del 15 de enero de 2022 al 14 de enero de 2023



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Director de Normatividad y Asuntos
Institucionales



LIC. CARLOS EDUARDO
MEDINA GUERRERO.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No. de oficio	Solicitud de Información	Información
TM/0059/2023	32404744423000056	Facturas pagadas a Zif Media, S.A. DE C.V. del 01 de enero 2021 al 14 de enero 2023
TM/0058/2023	32404744423000055	Facturas pagadas a ZR3 ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero 2023
TM/0057/2023	32404744423000054	Facturas pagadas a SITES CONSULTIG, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023
TM/0056/2023	32404744423000053	Facturas pagadas a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONFIABLE, S.A. DE C.V. del 1 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023
TM/0035/2023	32404744423000051	Facturas pagadas a HSC Comercializadora, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero 2023
TM/0055/2023	32404744423000052	Facturas pagadas a Saurot Comercial, S.A. DE C.V., del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023
TM/0033/2023	32404744423000050	Facturas pagadas a Grupo Godinmisoul S. DE R.L. DE C.V. del 15 de enero de 2022 al 14 de enero de 2023
TM/0030/2023	32404744423000050	Facturas pagadas a Grupo Godinmisoul S. DE R.L. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2022
TM/0026/2023	32404744423000049	Facturas pagadas a Share Desing Films, S.A. DE C.V., del 15 de enero de 2022 al 14 de enero de 2023
TM/0031/2023	32404744423000048	Facturas pagadas a ARK Ground, S.A. DE C.V. del 15 de enero 2022 al 14 de enero de 2023

Visto lo anterior el Secretario expone a los asistentes el acuerdo que presenta la Tesorería Municipal de la Versión Pública requerida, en donde se advierte que el contenido de dichas solicitudes se trata de información que contiene datos personales patrimoniales e identificativos, siendo susceptibles a clasificarse como Información Confidencial, para dar debido cumplimiento a lo solicitado por el C. Jaime Nava Noriega, las facturas pagadas comprendidas en los periodos señalados con antelación, las cuáles se anexan impresas por el anverso de la hoja en cada uno de los oficios presentados, los documentos antes mencionados como requisito para dar cumplimiento a las solicitudes de información, deben de ser puestas a disposición en Versión Pública al contener información personal patrimonial, tal como régimen fiscal, folio fiscal, número de certificación SAT y Sello Digital del SAT; y como dato personal identificativo expresa el código QR y correo electrónico en virtud de tener un dominio público y no de carácter institucional. Así como también manifiesta que como titular de la Tesorería y responsable del uso y resguardo de los datos personales que se reciben, es imperativo clasificarlos como Información confidencial, como una medida de seguridad para preservar los datos personales en su presentación digital y contenido, por lo que se debe de clasificar como confidencial la información contenida en las facturas pagadas que nos ocupan, relacionada con los datos personales identificativos por pertenecer a su privacidad e intimidad; aún cuando el recurso pagado sea de origen público, los datos fiscales corresponden al patrimonio del proveedor y no de este Sujeto Obligado. La divulgación de la



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

A CIELO ABIERTO autorizado a ALAMBRES POTOSÍ, S.A. DE C.V., con número de autorización: **SIM.001/2023**. Visto lo anterior, el Secretario expone la propuesta presentada por parte de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, lo cual se fundamenta y motiva conforme lo dispuesto por los artículos 3° fracción XI, XVII Y XXXVII, 125 Y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y artículo 3° fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XVIII, Noveno, Trigésimo Octavo fracciones I y II, Cuadragésimo primero, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Se realiza la versión publica de los presentes documentos por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales, toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características, físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva o familiar, domicilio, número de teléfono, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos y mentales, considerando identificable a toda persona cuya identidad pueda determinarse directa o indirecta, mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos y toda aquella información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos a la privacidad, intimidad, honor y dignidad, que se encuentra en posesión de alguno de los entes obligados y sobre la que no puede realizarse ningún acto o hecho, sin la autorización debida de los titulares o sus representantes legales. -----

Artículo 138.- *Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.* -----

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. -----

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. -----

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales. -----

A continuación, se solicita a los miembros del Comité, que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/168/2023	SERGIO HUERTA CAMARENA	58
DGEMR/167/2023	FERNANDO AUGUSTO OLVERA GALARZA	17
DGEMR/166/2023	RODRIGO VARGAS TORRES	16
DGEMR/165/2023	DAVID DE JESÚS GARCÍA CALDERÓN	15
DGEMR/164/2023	ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ	11
DGEMR/163/2023	PORFIRIO HIPÓLITO BAÑOS CLEMENTE	10
DGEMR/176/2023	JESÚS ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	227
DGEMR/175/2023	ALEJANDRO VEGA MARTÍNEZ	618
DGEMR/195/2023	WING SAN LUIS, S.A. DE C.V.	805

Por lo anterior, se expone al Comité la propuesta presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, lo que se encuentra fundamentado y motivado conforme lo dispuesto en los artículos 3° fracciones XI, XVII y XXXVII, 125, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 2° fracción II y artículo 3° fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XVIII, noveno, trigésimo octavo fracciones I y II, cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se realiza la Versión Pública de los presentes documentos por contener Datos Personales los cuáles son clasificados como confidenciales, "toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características, físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual y otras análogas que afecten su intimidad", considerando identificable a toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirecta, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, características de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Se define la Información Confidencial como: "La que contiene datos personales relativos a las características físicas, morales o emocionales, origen étnico o racial, domicilio, vida familiar, privada íntima y afectiva, patrimonio, número telefónico, correo electrónico, ideología, opiniones políticas, preferencias sexuales, salud y expediente médico, y toda aquella información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos a la privacidad, intimidad, honor y dignidad, que se encuentra en posesión de alguno de los entes obligados y sobre la que no puede realizarse ningún acto o hecho, sin la autorización debida de los titulares o sus representantes legales".

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

información lesiona el interés jurídicamente protegido por la normativa aplicable y el daño que puede producirse con la publicidad de esta es mayor al interés de conocerla. Así mismo, se justifica que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, ya que al no testar las facturas emitidas, se violentaría la protección de datos personales al hacerla localizable y patrimonialmente definida. Al restringir el acceso a la totalidad de los datos personales a través de la confidencialidad, se obtiene un beneficio mayor al perjuicio que podría causar la divulgación de los mismos.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 3° fracciones XI, XVII, XXXVII, 113, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: XXXVII. Versión Pública: el documento o expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.

No. de oficio	Solicitud de Información	Información	No. de acuerdo
TM/0059/2023	32404744423000056	Facturas pagadas a Zif Media, S.A. DE C.V. del 01 de enero 2021 al 14 de enero 2023	CTA-158-VP-007/2023
TM/0058/2023	32404744423000055	Facturas pagadas a ZR3 ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero 2023	CTA-159-VP-007/2023
TM/0057/2023	32404744423000054	Facturas pagadas a SITES CONSULTIG, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023	CTA-160-VP-007/2023
TM/0056/2023	32404744423000053	Facturas pagadas a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONFIABLE, S.A. DE C.V. del 1 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023	CTA-161-VP-007/2023
TM/0035/2023	32404744423000051	Facturas pagadas a HSC Comercializadora, S.A. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero 2023	CTA-162-VP-007/2023
TM/0055/2023	32404744423000052	Facturas pagadas a Saurot Comercial, S.A. DE C.V., del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2023	CTA-163-VP-007/2023
TM/0033/2023	32404744423000050	Facturas pagadas a Grupo Godinmisoul S. DE R.L. DE C.V. del 15 de enero de 2022 al 14 de enero de 2023	CTA-164-VP-007/2023
TM/0030/2023	32404744423000050	Facturas pagadas a Grupo Godinmisoul S. DE R.L. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2022	CTA-165-VP-007/2023
TM/0026/2023	32404744423000049	Facturas pagadas a Share Desing Films, S.A. DE C.V., del 15 de enero de 2022 al 14 de enero de 2023	CTA-166-VP-007/2023
TM/0031/2023	32404744423000048	Facturas pagadas a ARK Ground, S.A. DE C.V. del 15 de enero 2022 al 14 de enero de 2023	CTA-167-VP-007/2023

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité pide al Secretario, que proceda a llevar a cabo el desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que el Lic. Medina Guerrero da cuenta del oficio número: **DGEMR/229/2023**, con fecha de recibido el día 02 de febrero del presente año, mediante el cuál el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicita la Versión Pública de la **AUTORIZACIÓN DE SIMULACRO**



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de la AUTORIZACIÓN DE SIMULACRO A CIELO ABIERTO autorizado a ALAMBRES POTOSÍ, S.A. DE C.V., con número de autorización: **SIM.001/2023**.

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el: **CTA-168-VP-007/2023**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el Presidente del Comité Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario, desahogue el quinto punto del orden del día, por lo que este da cuenta de los oficios presentados el día 07 de febrero del presente año, mediante los cuáles el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicita la Versión Pública de los Dictámenes de Ecología, siendo los siguientes:

No. de oficio	Nombre	No. de permiso
DGEMR/194/2023	RAINBOW ROLL, S.A. DE C.V.	87
DGEMR/193/2023	HOTEL ANTARES, S.A. DE C.V.	86
DGEMR/192/2023	ONNERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	88
DGEMR/191/2023	TEKNIA SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	90
DGEMR/190/2023	PROMOTORA INDUSTRIAL GIM, S.A. DE C.V.	68
DGEMR/189/2023	EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS, S.A. DE C.V.	57
DGEMR/188/2023	INMOBILIARIA INDIA SIERRA ECO, S.A. DE C.V.	41
DGEMR/187/2023	MONADAS, S.C.	40
DGEMR/186/2023	DESARROLLO INFANTIL POTOSINO, S.C.	39
DGEMR/185/2023	STEEL AND ALLOYS GREEN WORLD, S. DE R.L. DE C.V.	38
DGEMR/184/2023	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	37
DGEMR/183/2023	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	36
DGEMR/182/2023	INSTITUTO INTERNACIONAL OAK MOUNT, A.C.	867
DGEMR/181/2023	DEPORTIVO 2000, S.A. DE C.V.	14
DGEMR/180/2023	ABL-QIS, S. DE R.L. DE C.V.	13
DGEMR/179/2023	NX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	12
DGEMR/174/2023	ELPIDIO CRUZ OVIEDO	5
DGEMR/173/2023	ALMA ANGÉLICA BRAVO ARAUJO	31
DGEMR/172/2023	HERMENEGILDA MARTÍNEZ ROSALES	89
DGEMR/171/2023	RICARDO MEZA GONZÁLEZ	69
DGEMR/170/2023	PERLA MARÍA GRACIA TORRES GARCÍA	23
DGEMR/169/2023	GUSTAVO DOMÍNGUEZ AGUILERA	32



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

TM/0030/2023	32404744423000050	Facturas pagadas a Grupo Godínmisoul S. DE R.L. DE C.V. del 01 de enero de 2021 al 14 de enero de 2022
TM/0026/2023	32404744423000049	Facturas pagadas a Share Desing Films, S.A. DE C.V., del 15 de enero de 2022 al 14 de enero de 2023
TM/0031/2023	32404744423000048	Facturas pagadas a ARK Ground, S.A. DE C.V. del 15 de enero 2022 al 14 de enero de 2023

4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de la Autorización de Simulacro a Cielo Abierto autorizado a **ALAMBRES POTOSÍ, S.A. DE C.V.**, con número de autorización: **SIM.001/2023**, solicitado por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica, mediante oficio: **DGEMR/229/2023**, con fecha de recibido 02 de febrero del año en curso. - - - - -

5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Dictámenes de Ecología que a continuación se enlistan, solicitado por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficios con fecha de recibido 07 de febrero del presente año, siendo los siguientes: - - - - -

No. de oficio	Nombre	No. de permiso
DGEMR/194/2023	RAINBOW ROLL, S.A. DE C.V.	87
DGEMR/193/2023	HOTEL ANTARES, S.A. DE C.V.	86
DGEMR/192/2023	ONNERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	88
DGEMR/191/2023	TEKNIA SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	90
DGEMR/190/2023	PROMOTORA INDUSTRIAL GIM, S.A. DE C.V.	68
DGEMR/189/2023	EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS, S.A. DE C.V.	57
DGEMR/188/2023	INMOBILIARIA INDIA SIERRA ECO, S.A. DE C.V.	41
DGEMR/187/2023	MONADAS, S.C.	40
DGEMR/186/2023	DESARROLLO INFANTIL POTOSINO, S.C.	39
DGEMR/185/2023	STEEL AND ALLOYS GREEN WORLD, S. DE R.L. DE C.V.	38
DGEMR/184/2023	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	37
DGEMR/183/2023	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	36
DGEMR/182/2023	INSTITUTO INTERNACIONAL OAK MOUNT, A.C.	867
DGEMR/181/2023	DEPORTIVO 2000, S.A. DE C.V.	14
DGEMR/180/2023	ABL-QIS, S. DE R.L. DE C.V.	13
DGEMR/179/2023	NX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	12
DGEMR/174/2023	ELPIDIO CRUZ OVIEDO	5
DGEMR/173/2023	ALMA ANGÉLICA BRAVO ARAUJO	31
DGEMR/172/2023	HERMENEGILDA MARTÍNEZ ROSALES	89



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/171/2023	RICARDO MEZA GONZÁLEZ	69
DGEMR/170/2023	PERLA MARÍA GRACIA TORRES GARCÍA	23
DGEMR/169/2023	GUSTAVO DOMÍNGUEZ AGUILERA	32
DGEMR/168/2023	SERGIO HUERTA CAMARENA	58
DGEMR/167/2023	FERNANDO AUGUSTO OLVERA GALARZA	17
DGEMR/166/2023	RODRIGO VARGAS TORRES	16
DGEMR/165/2023	DAVID DE JESÚS GARCÍA CALDERÓN	15
DGEMR/164/2023	ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ	11
DGEMR/163/2023	PORFIRIO HIPÓLITO BAÑOS CLEMENTE	10
DGEMR/176/2023	JESÚS ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	227
DGEMR/175/2023	ALEJANDRO VEGA MARTÍNEZ	618
DGEMR/195/2023	WING SAN LUIS, S.A. DE C.V.	805

6. Asuntos Generales y Clausura

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calcey de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen.

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **007/CT/MSLP/2023**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que el secretario da cuenta de los oficios presentados el día 07 de febrero del presente año, mediante los cuáles el C.P. Arturo Jaimes Núñez, Tesorero del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicita la Versión Pública de las facturas requeridas, siendo las siguientes:



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Residuos de este H. Ayuntamiento, por parte de los miembros del Comité-----
Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin
de la aprobación de la misma, y al no darse manifestación alguna sobre el tema
por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. --
Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública
de los Dictámenes de Ecología, todos con fecha de recibido el día 07 de febrero
del presente año. -----

No. de oficio	Nombre	No. de permiso	No. de acuerdo
DGEMR/194/2023	RAINBOW ROLL, S.A. DE C.V.	87	CTA-169-VP-007/2023
DGEMR/193/2023	HOTEL ANTARES, S.A. DE C.V.	86	CTA-170-VP-007/2023
DGEMR/192/2023	ONNERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	88	CTA-171-VP-007/2023
DGEMR/191/2023	TEKNIA SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	90	CTA-172-VO-007/2023
DGEMR/190/2023	PROMOTORA INDUSTRIAL GIM, S.A. DE C.V.	68	CTA-173-VP-007/2023
DGEMR/189/2023	EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS, S.A. DE C.V.	57	CTA-174-VP-007/2023
DGEMR/188/2023	INMOBILIARIA INDIA SIERRA ECO, S.A. DE C.V.	41	CTA-175-VP-007/2023
DGEMR/187/2023	MONADAS, S.C.	40	CTA-176-VP-007/2023
DGEMR/186/2023	DESARROLLO INFANTIL POTOSINO, S.C.	39	CTA-177-VP-007/2023
DGEMR/185/2023	STEEL AND ALLOYS GREEN WORLD, S. DE R.L. DE C.V.	38	CTA-178-VP-007/2023
DGEMR/184/2023	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	37	CTA-179-VP-007/2023
DGEMR/183/2023	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	36	CTA-180-VP-007/2023
DGEMR/182/2023	INSTITUTO INTERNACIONAL OAK MOUNT, A.C.	867	CTA-181-VP-007/2023
DGEMR/181/2023	DEPORTIVO 2000, S.A. DE C.V.	14	CTA-182-VP-007/2023
DGEMR/180/2023	ABL-QIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	CTA-183-VP-007/2023
DGEMR/179/2023	NX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	12	CTA-184-VP-007/2023
DGEMR/174/2023	ELPIDIO CRUZ OVIEDO	5	CTA-185-VP-007/2023
DGEMR/173/2023	ALMA ANGÉLICA BRAVO ARAUJO	31	CTA-186-VP-007/2023
DGEMR/172/2023	HERMENEGILDA MARTÍNEZ ROSALES	89	CTA-187-VP-007/2023
DGEMR/171/2023	RICARDO MEZA GONZÁLEZ	69	CTA-188-VP-007/2023
DGEMR/170/2023	PERLA MARÍA GRACIA TORRES GARCÍA	23	CTA-189-VP-007/2023
DGEMR/169/2023	GUSTAVO DOMÍNGUEZ AGUILERA	32	CTA-190-VP-007/2023
DGEMR/168/2023	SERGIO HUERTA CAMARENA	58	CTA-191-VP-007/2023
DGEMR/167/2023	FERNANDO AUGUSTO OLVERA GALARZA	17	CTA-192-VP-007/2023
DGEMR/166/2023	RODRIGO VARGAS TORRES	16	CTA-193-VP-007/2023
DGEMR/165/2023	DAVID DE JESÚS GARCÍA CALDERÓN	15	CTA-194-VP-007/2023
DGEMR/164/2023	ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ	11	CTA-195-VP-007/2023
DGEMR/163/2023	PORFIRIO HIPÓLITO BAÑOS CLEMENTE	10	CTA-196-VP-007/2023
DGEMR/176/2023	JESÚS ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	227	CTA-197-VP-007/2023
DGEMR/175/2023	ALEJANDRO VEGA MARTÍNEZ	618	CTA-198-VP-007/2023
DGEMR/195/2023	WING SAN LUIS, S.A. DE C.V.	805	CTA-199-VP-007/2023



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el sexto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar.

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión.

CIERRE DE LA SESION

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado.

DOY FE

LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

13° Regidor y Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información

LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Director de Asuntos Jurídicos

LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LOPEZ
VOCAL DE COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Contralora Interna Municipal

MTRO. JOSÉ SALVADOR
MORENO ARELLANO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Oficial Mayor